

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE OFERTAN LAS PLAZAS VACANTES A ADJUDICAR A LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Alcalá de 21 de noviembre de 2022 (BOE de 2 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral de la categoría de Técnico Especialista, Grupo C, Nivel Salarial C1 de la especialidad "Servicios Generales", en el marco de estabilización de empleo temporal.

Visto el Acuerdo del Tribunal calificador de dicho proceso de 29 de julio de 2024 por el que se hizo pública la relación definitiva de personas que superan el proceso y que obtienen plaza, esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en materia de personal de administración y servicios por Resolución de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril)

RESUELVE

Ofertar las plazas vacantes que se detallan en el Anexo I de esta Resolución a las personas que han superado el proceso selectivo para que formulen su petición en el modelo que figura en el Anexo II. El plazo para la presentación de la solicitud será de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de la Universidad y se dirigirá al Servicio de Planificación y Gestión de PAS.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante la Gerencia en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma.
LA GERENTE,

(Documento firmado electrónicamente)

Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	sgWClKvaDdy/blQXz4NfSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	01/10/2024 23:17:09
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/sgWClKvaDdy%2FblQXz4NfSA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

Relación de plazas vacantes

Código Unidad/Subunidad	Descripción de la Unidad/Subunidad	Descripción de la plaza	Código plaza	Especialidad	Grupo	Nivel Salarial	Jornada
AL500/CA515	Sº Admón. Centros/Med., Enf. Y Fisioterapia	Téc. Espec. I (Serv. e Inf.) Conserje	L395AAG5	Servicios Generales	C	C1	T
AL500/CA530	S.º Admón. Centros/Farmacia y CC.Ambient.	Téc. Espec. I (Serv. e Inf.) Conserje	L250AAG4	Servicios Generales	C	C1	T

Código Seguro De Verificación	sgWClKvaDDy/blQXz4NfSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	01/10/2024 23:17:09
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/sgWClKvaDDy%2FblQXz4NfSA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ANEXO II
SOLICITUD DE PETICIÓN DE PLAZAS (*)**

D./Dña., con DNI..... solicita la adjudicación de una de las plazas vacantes ofertadas, según el orden de preferencia que se indica en esta solicitud.

N.º Orden	Código Unidad/Subunidad	Descripción de la Unidad/Subunidad	Descripción de la plaza	Código plaza	Especialidad	Grupo	Nivel Salarial	Jornada

(*) Se solicitarán tantas plazas como número de orden se haya obtenido en el proceso selectivo

Alcalá de Henares, dede 2024

Firma del/la interesado/a

Servicio de Planificación y Gestión de PAS

Código Seguro De Verificación	sgWClKvaDDy/blQXz4NfSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	01/10/2024 23:17:09
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/sgWClKvaDDy%2FblQXz4NfSA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

